



ORDEN DE INICIO

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº: 40230/19/0003/00 (2019/EA02/00000034)

TITULADO: “20199C01 ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA PARA EL EJÉRCITO DEL AIRE”

ANTECEDENTES

La presente Orden de Iniciación se expide con base en la Propuesta de Contratación de JSTCIS de fecha 29/01/2019, a partir de la cual se justifica la necesidad del contrato para el cumplimiento y realización de los fines institucionales del Ejército del Aire. Queda constancia en la documentación preparatoria, incluida en la Propuesta, la naturaleza, objetivos y extensión de las necesidades a cubrir, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas.

PROPUESTA

1. JUSTIFICACIÓN DEL ACUERDO MARCO

El presente expediente tiene por finalidad adjudicar a una empresa un Acuerdo Marco para el suministro e instalación de infraestructuras de comunicaciones y redes informáticas en cualquiera de las Unidades, Centros y Organismos (UCOS.s) del ejército del Aire en todo el territorio nacional.

El expediente se encuentra estructurado en SEIS Lotes, atendiendo a criterios de localización geográfica:

LOTES	LOCALIZACIÓN DE LAS UCO,s
1	Las incluidas en las provincias de A Coruña, Burgos, León, Salamanca y Valladolid
2	Las incluidas en las provincias de Albacete, Madrid y Toledo
3	Las incluidas en las provincias de Alicante, Barcelona, Girona, Murcia, Navarra, Tarragona, Valencia y Zaragoza
4	Las incluidas en las provincias de Badajoz, Cádiz, Granada, Málaga, Melilla y Sevilla
5	Las incluidas en las Islas Baleares
6	Las incluidas en las Islas Canarias

2. LEGISLACIÓN APLICABLE AL CONTRATO

Por el objeto y la calificación del presente contrato, la preparación, selección y adjudicación del mismo se regirá por lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y las normas reglamentarias que la desarrollen.

3. PRESUPUESTO

El presupuesto del Acuerdo Marco será de 474.000,00 € (IVA excluido).

IMPORTE SIN IVA: 474.000,00 €
IMPORTE IVA/IGIC: 94.385,25 €
IMPORTE TOTAL: 568.385,25 €



El valor estimado, teniendo en cuenta cualquier forma de opción eventual y las eventuales prórrogas del contrato y modificaciones previstas será de 1.896.000,00 € (IVA EXCLUIDO).

Las cantidades consignadas anteriormente tienen carácter orientativo y no vinculante, constituyen el límite máximo por el que se va a adjudicar el Acuerdo Marco y, por tanto, el límite máximo de gasto que pueden suponer los Contratos Derivados que se celebren basados en el mismo.

4. DURACIÓN DEL ACUERDO MARCO

Desde la formalización del contrato hasta el 31/12/2019, fin de la primera anualidad, y prorrogable anualmente hasta el 31/12/2022.

5. TIPO DE CONTRATO

SUMINISTROS, por encontrarse incluido en el artículo 16 de la LCSP.

6. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Procedimiento Abierto, según lo previsto en el art. 158 de la Ley de Contratos del Sector Público.

7. REGULACIÓN ARMONIZADA

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 19 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), el presente expediente de contratación SI está sujeto a REGULACIÓN ARMONIZADA a los efectos de su publicidad en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE).

8. RÉGIMEN DE PUBLICIDAD DE LA LICITACIÓN

Publicación de anuncio de licitación en el Perfil del Contratante, en el BOE y en el DOUE conforme al Art.135 de la LCSP, apartado 1, por tratarse de un contrato sujeto a regulación armonizada

9. RÉGIMEN DE PUBLICIDAD DE LA ADJUDICACIÓN

Publicación de anuncio de adjudicación en el Perfil de Contratante en el plazo de 15 días naturales a contar desde la fecha de resolución de la adjudicación

10. RÉGIMEN DE PUBLICIDAD DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Publicación de anuncio de formalización en el Perfil del Contratante, en el BOE y en el DOUE conforme al Art.154 de la LCSP.

ACUERDO

Con base en la PROPUESTA y considerando motivada la necesidad del contrato según lo previsto por el artículo 28 de la LCSP, **ACUERDO** la INICIACIÓN de la tramitación del expediente número 40230/19/0003/00 (2019/EA02/00000034), titulado "20199C01 ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA PARA EL EJÉRCITO DEL AIRE", en los términos expresados.



MINISTERIO
DE DEFENSA

EJERCITO DEL AIRE
MANDO DE APOYO LOGISTICO

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUCON/SECAD

La presente Orden de Inicio se dicta de acuerdo con las facultades conferidas al General Director de Adquisiciones del Mando del Apoyo Logístico (GDAD) por Orden DEF/244/2014 modificada por la Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa.

EL GENERAL DIRECTOR DE ADQUISICIONES